Cerrillos
En Terreno
Municipalidad

000632

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

CERRILLOS, 04 MAY 2026

VISTOS:

1. La Providencia N°103/0596/2026, el Memorándum N°700/0201/2026, y los Decretos Exentos N°202/865/2023, Nº202/2272/2024, N°202/0032/2025, 202/0365/2025, N°202/266/2026, N°202/0531/2026 y las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades

2. Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público Vigente.

3. Los Art. 63, 64, 65, 66 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", en armonía con lo dispuesto a la Ley N°19.104.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/266/2026, N°202/0531/2026, se aprobó y modificó la ejecución de trabajos extraordinarios para la Campaña de Permisos de Circulación Vehículos Livianos 2026.

DECRETO:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0266/2026 que autoriza la ejecución de trabajos extraordinarios para la Campaña de Permisos de Circulación Vehículos Livianos 2026.

Donde dice:

CAMPAÑA PERSMISOS DE CIRCULACION AÑO 2026			FEBRERO		MARZO		ABRIL		PERIODO COMETIDO
N°	EQUIPO EJECUTOR	G	25%	50%	25%	50%	25%	50%	
13	Veronica Morales	10			40	100			23/02 AL 02/04

Debe decir:

CAMPAÑA PERSMISOS DE CIRCULACION AÑO 2026			FEBRERO		MARZO		ABRIL		PERIODO COMETIDO
N°	EQUIPO EJECUTOR	G	25%	50%	25%	50%	25%	50%	
13	Veronica Morales	10			40	100	40	20	23/02 AL 30/04

2.El Departamento de Remuneraciones efectuará el pago de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCh/MPP/CGS/icr
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Interesados
- Página Web